	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-14
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 1 de 7


## **Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Indicadores para revisar el proceso.**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 10. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	3 de febrero de 2010
Fecha de aprobación	16 de febrero de 2010

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	<p>Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena</p>	<p>P-CENTROS-14</p>
	<p>Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro</p>	<p>Rev.: 1</p>
		<p>Página 2 de 7</p>

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a los estudiantes de los títulos oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Normativa de evaluación de la UPCT. (Aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 31 de marzo de 2006)
- Normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en esta Universidad. (Aprobado por Consejo Social el 4 de julio de 2006).
- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.


## 4. Definiciones.

**Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales:** es la responsable de analizar los resultados de rendimiento académico de las diferentes titulaciones. El Centro puede constituir una Comisión exclusivamente para ese fin o puede asignar esta responsabilidad a una Comisión ya existente, siempre que, para realizar esta función 1/3 de sus integrantes sean representantes de los estudiantes y participen en ella de pleno derecho.

## 5. Responsabilidades.

Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales:

- Solicitar al Servicio de Gestión de la Calidad información sobre los diferentes elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Presentar al Servicio de Gestión de la Calidad los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Presentar al Equipo de Dirección del Centro los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-14
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 3 de 7

Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales:

- Analizar la información relativa a los diferentes elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Definir los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro .
- Decidir sobre la incorporación de las aportaciones del Servicio de Gestión de la Calidad a los elementos para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Analizar el mecanismo propuesto por el Servicio de Gestión de la Calidad para proporcionar los elementos definidos para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro y realizar las aportaciones que estime oportunas.

Director del Centro:


- Presentar a la Junta de Centro los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Trasladar a la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales las aportaciones que realice la Junta de Centro.

Junta de Centro:

- Decidir sobre la aprobación de los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro y realizar las aportaciones que estime oportunas.

Servicio de Gestión de la Calidad:

- Proporcionar información a la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales sobre los diferentes elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Analizar los elementos a medir definidos por la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Definir el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos por la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales.
- Presentar el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos a la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales y decidir sobre la incorporación de las aportaciones que ésta haga.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-14
	Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Rev.: 1
		Página 4 de 7

## 6. Descripción del proceso.

### **6.1. Definir los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro. (A-P-CENTROS-14-1).**

El Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales solicita al Servicio de Gestión de la Calidad información relativa a los diferentes elementos que se pueden emplear para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Enviada la información por parte del Servicio de Gestión de la Calidad, la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales la analiza y define los elementos que el Centro va a emplear para medir los resultados académicos de los estudiantes.

Definidos los elementos a medir el Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales los presenta al Servicio de Gestión de la Calidad con el fin de que los revise y realice las aportaciones que estime oportunas a la propuesta planteada. La Comisión es la que decide finalmente incorporar o no las aportaciones que realice el Servicio de Gestión de la Calidad.


Definidos los elementos, el Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales los presenta al Equipo de Dirección del Centro, y el Director del Centro lo hace a la Junta de Centro. Si la Junta de Centro no aprueba la propuesta presentada, la Comisión tendrá que definir una nueva.

### **6.2. Definir el mecanismo para proporcionar los elementos definidos. (A-P-CENTROS-14-1).**

Aprobados los elementos a medir por la Junta de Centro, el Servicio de Gestión de la Calidad define el mecanismo a emplear para proporcionarlos al Centro. Cuando dispone del mecanismo lo presenta a la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales que puede realizar las aportaciones que estime oportunas, siendo el Servicio de Gestión de la Calidad el responsable de incorporar o no dichas aportaciones con el fin de mejorar el mecanismo propuesto.

### **6.3. Actualizar los conceptos e indicadores o el mecanismo para obtenerlos.**


La decisión de actualizar los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro o el mecanismo empleado para proporcionarlos corresponde a la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales a instancias de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada, como consecuencia de las conclusiones que se extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (registro de P-CENTROS-24).

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-14
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 5 de 7

La actualización de los conceptos, indicadores y segmentos o del mecanismo para proporcionarlos se realiza tal y como describen los apartados 6.1. y 6.2. de este documento.

## 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Solicitud de información sobre los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Propuesta de elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Informe del Servicio de Gestión de la Calidad sobre la propuesta de elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación por la Junta de Centro de los elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Elementos a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Propuesta de mecanismo para proporcionar los indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Informe de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales a la propuesta de mecanismo para proporcionar los indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---
Mecanismo para proporcionar los indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales	Permanente	---	---	---

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-14
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 6 de 7


## 8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-14-1
Denominación	Disponibilidad de los conceptos, indicadores y segmentos para medir los resultados académicos del Centro
Formulación	No procede.
Desagregación	No procede.
Valores que puede tomar	Si ó No.
Frecuencia de la medida	No procede.
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Análisis de los Resultados Globales del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión de Análisis de los Resultados Globales del Centro.

Código	IND-P-CENTROS-14-2
Denominación	Disponibilidad del mecanismo para proporcionar los indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
Formulación	No procede.
Desagregación	No procede.
Valores que puede tomar	Si ó No.
Frecuencia de la medida	No procede.
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Análisis de los Resultados Globales del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión de Análisis de los Resultados Globales del Centro.

## 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-14-1

	<p>Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena</p>	<p>P-CENTROS-14</p>
		<p>Rev.: 1</p>
	<p>Procedimiento para definir y actualizar la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro</p>	<p>Página 7 de 7</p>

## 10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	<p>En todos los apartados en los que se hacía referencia a la Unidad de Gestión Académica, ésta ha sido sustituida en sus funciones por el Servicio de Gestión de la Calidad.</p> <p>Ha sido simplificada redacción del documento sustituyendo en todos los apartados en los que se hacía referencia a "conceptos, indicadores y segmentos para medir..." por elementos para medir los resultados académicos.</p> <p>Ha sido modificado el punto 3 incorporando la normativa interna de evaluación y de permanencia de la UPCT.</p> <p>Ha sido modificado el punto 4 incorporando la definición de Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales.</p> <p>Ha sido modificado el punto 5 sustituyendo el nombre de Comisión de Análisis de los Resultados Globales del Centro por Comisión encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales.</p> <p>Ha sido modificado el punto 7 eliminando algunos registros considerados innecesarios e incorporando otros nuevos.</p>